



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO GENÉTICA	
DEPARTAMENTO DEPARTAMENTO DE GENÉTICA		
PERFIL DE LA PLAZA GENÉTICA		
RESOLUCIÓN RECTORAL 25 de Julio de 2018	B.O.E. 20 de Agosto de 2018	Nº DE LA PLAZA 2/61/18

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 3 de Octubre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: Josep Casadesús Pursals

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Rosa María Luna Varo

Vocal primero/a,

Fdo.: Matxalen Llosa Blas

Vocal segundo/a,

Fdo.: Ralf-Erik Wellinger

Vocal tercero/a,

Fdo.: Rafael Rodríguez Daga

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD. ÁREA DE CONOCIMIENTO: GENÉTICA. PLAZA 2/61/18 (B.O.E. 20 Agosto 2018)**

<b>Investigación</b>	<b>50 puntos</b>
Historial y experiencia investigadora, liderazgo de proyectos de investigación y producción científica, adecuación del proyecto investigador	
<b>Docencia</b>	<b>30 puntos</b>
Historial y experiencia docente, formación de investigadores, evaluación de la calidad docente, adecuación del proyecto docente	
<b>Historial y experiencia en gestión universitaria</b>	<b>5 puntos</b>
<b>Capacidad de exposición y debate</b>	<b>15 puntos</b>

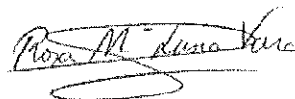
Sevilla a 3 de Octubre de 2018

**Presidente/a,**



Fdo.: Josep Casadesús Pursals

**Vocal Secretario/a,**



Fdo.: Rosa María Luna Varo

**Vocal primero/a,**



Fdo.: Matxalen Llosa  
Blas

**Vocal segundo/a,**



Fdo.: Ralf-Erik  
Wellinger

**Vocal tercero/a,**



Fdo.: Rafael  
Rodríguez Daga